

La Diplomacia y sus Actores, HOY

Oswaldo A. Canto Arias.*

En la actualidad, la diplomacia ha experimentado un proceso de transformación que ha permitido su adaptación a los cambios que se han dado en el mundo. Este proceso ha sido el resultado de la evolución de las relaciones internacionales y de la necesidad de encontrar nuevas formas de interacción entre los Estados y otros actores del sistema internacional.

Casi por regla general, todos conocemos a alguna persona a quien adjudicamos cualidades diplomáticas que le permiten fácilmente hacer nuevas amistades, conducir buenas relaciones con sus compañeros de trabajo, de escuela, de entrenamiento, etcétera, que le facilitan sostener una conversación fluida e interesante y, por tanto, captar la atención de aquellos que lo rodean, que dirime rápida y favorablemente sus



diferencias mediante sus habilidades negociadoras y de convencimiento, e inclusive, gracias a sus aptitudes carismáticas, sirve estupidamente y gusta de actuar como mediador en los conflictos entre terceros.

Estas personas se hacen merecedoras del respeto y de un cierto prestigio por su inquebrantable disposición al diálogo y porque prefieren siempre una conversación a una confrontación. Esta ac-

* Agregado Cultural de la Embajada de México.

titud, que en su sentido más amplio y tradicional, es evidentemente diplomática, no es, sin embargo, el resultado de un concepto que se haya generado al interior de una sociedad contemporánea determinada, sino que surgió desde tiempos muy remotos ante la necesidad de comunicación existente no entre sujetos individuales, sino entre las naciones enteras.

En su aceptación tradicional, la diplomacia es el arte que regula las relaciones exteriores de los Estados entre sí. Asimismo, se considera como la ciencia del conocimiento de los intereses y de las relaciones de unas naciones con otras y que, por otro lado, se aplica a la actividad profesional de los funcionarios del servicio exterior que se destina a la representación de los intereses de un país en el extranjero, al fomento de las buenas relaciones y a la defensa de los intereses legítimos de sus connacionales.

Además, la diplomacia resulta ser el medio más adecuado para que los diferentes sujetos que componen la comunidad internacional (ya sean Estados soberanos u organismos internacionales), entren en contacto, se comuniquen entre sí y resuelvan amistosamente sus diferencias. En otras palabras, la diplomacia auténtica, entendida en su sentido más am-

plio y tradicional, busca siempre la cooperación internacional, las relaciones económicas sanas y equitativas, el diálogo como iguales, la solución pacífica de las controversias y el empleo del tacto y la paciencia como sus herramientas principales.

En no pocas ocasiones suelen confundirse, o utilizarse indistintamente, los términos "política exterior" y "diplomacia". La diferencia es importante resaltar a la luz del funcionamiento propio del esquema internacional en el cual toman parte estos conceptos. La política exterior, por una parte, está conformada por los principios y objetivos del gobierno de un país para defender sus intereses en el exterior. La diplomacia, por contraparte, la constituyen los métodos y medios para alcanzar ciertas metas trazadas; con lo que queda claramente identificado que la política exterior son los objetivos de un Estado y la diplomacia el medio para alcanzarlos.

El diccionario de las relaciones internacionales (J.C. Plano y Roy Olton) define al funcionario diplomático como "los ojos y los oídos de un Estado, que observa e informa sobre los acontecimientos políticos, militares, sociales y culturales del país ante el cual está acreditado". El diplomático desempeña una doble función: en su

carácter de funcionario gubernamental representa a su país y se constituye como agente oficial de comunicación, y en su conducta personal, observa ciertos patrones que lo llevan a actuar como un ejemplo de su país.

Considerando el nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad internacional actual, y como consecuencia de la interdependencia generada a partir de la necesaria interrelación entre países, es posible aventurarse a decir que no existe en el mundo nación con una política exterior o diplomacia "novicias". Por el contrario, y no obstante los múltiples escenarios de la violencia que se viven en el mundo (lo cual se debe a causas estrictamente internas en la mayor parte de ellos, y no a la aplicación de una política exterior agresiva), cada vez más naciones se suman al afán global para fortalecer los esfuerzos de desarrollo, defender la paz mundial, fomentar el intercambio comercial sano y equitativo, y coadyuvar a la conformación de un orden internacional que promueva la convivencia de todos los países, fundada en valores como la libertad, la igualdad y la justicia.

Las cuestiones relativas a las relaciones diplomáticas y a las inmunidades de los funcionarios encargados de llevarlas a la práctica

se encuentran codificadas en la Convención de Viena sobre Relaciones e Inmunidades Diplomáticas de 1961, pero mucho antes de la creación de este instrumento, el derecho y la costumbre internacionales ya reconocían a los diplomáticos derechos e inmunidades que le permitían desarrollar sus funciones con los menores obstáculos posibles. De hecho, la teoría "funcional", sobre la cual descansa la justificación de conceder inmunidades a los funcionarios diplomáticos, establece que es indispensable asegurar a un agente diplomático las garantías necesarias para que pueda desempeñar sus funciones. No se trata, desde luego, de beneficiar a los individuos en su carácter particular, sino de institucionalizar los privilegios para asegurar el cumplimiento eficiente de las funciones de las misiones diplomáticas, entre las que se encuentran las de representación y negociación.

El llegar a un acuerdo sin violencia es el objetivo de la negociación y de la diplomacia en general. Pero además de las tareas tradicionales de representación, negociación, información y protección de los intereses del Estado que los envía, que han sido conferidas a los agentes diplomáticos tradicionales, los diplomáticos contemporáneos tienen también

la obligación de fomentar las relaciones amistosas entre sus países y aquellos que le reciben, así como promover los intercambios económicos, comerciales, culturales y científicos.

Los Estados, en sus relaciones exteriores, deben siempre respetar las reglas mínimas de diplomacia aceptadas internacionalmente. No es diplomacia la acción que deje de lado la posibilidad de negociación y utiliza las amenazas, el chantaje y la fuerza para alcanzar sus objetivos, y aunque la guerra está también considerada como una forma de relación entre los Estados, la utilización de servicios de inteligencia o de agentes secretos cuyos objetivos son la desestabilización y/o la subversión tampoco lo es.

Es justo decir que aunque los objetivos en conjunto de la comunidad internacional son conservadoramente aceptados por todos, los objetivos particulares de la política exterior de cada país pueden y de hecho varían, y por lo tanto sus métodos diplomáticos también ¿de qué depende esto? La coexistencia en el mundo de intereses muchas veces encontrados obliga a que cada nación determine con precisión los lineamientos y la estrategia diplomática a seguir. Es importante resaltar lo anterior, toda vez que elementos co-

mo la vecindad, necesariamente influyen en las relaciones diplomáticas actuales, e inhiben el desarrollo de una relación bilateral o multilateral abierta y sin obstáculos. Es decir, que cada vez y con mayor medida, en la toma de decisiones deben considerarse no sólo las relaciones diplomáticas de interlocutor directo, sino las de varios otros Estados (vecinos o no), y en ocasiones las del mundo entero. Hoy en día es muy difícil sostener relaciones políticas entre dos países sin afectar o ser afectados por los intereses de otros, fenómeno que da lugar al surgimiento de la diplomacia "multilateral". En este sentido, es oportuno hacer hincapié en la relativa "homogeneidad" existente entre las funciones diplomáticas que se practican hoy en día a nivel mundial; o dicho de otra manera, difícilmente algún país no estará interesado en preservar la paz mundial y en fortalecer la cooperación internacional, que son elementos indispensables para su propia estabilidad y desarrollo.

Ahora bien, la personalidad del funcionario diplomático ha sufrido varias transformaciones con el paso de los años y a medida que las relaciones internacionales se han ido modificando.

En la Edad Media, los enviados eran considerados representantes



personales del soberano; y por lo tanto sagrados; cualquier agravio del que éstos eran objeto se consideraba una ofensa al soberano mismo y por consiguiente resultaba ser un motivo "justo" para declarar la guerra. Muchos de estos enviados eran espías, y no dudaban en mentir, sobornar, o realizar cualquier otra acción con el propósito de obtener información que resultara de utilidad a sus soberanos. El célebre Nicolás Maquiavelo, quien por cierto fue diplomático de Florencia en su tiempo, narra en su conocida obra El Príncipe las peripecias que vivían estos

personajes en la Edad Media y la forma como eran conducidas las relaciones internacionales de aquella época.

Hoy la diplomacia se maneja bajo criterios distintos. Los diplomáticos gozan de privilegios e inmunidades para desarrollar correctamente sus funciones, pero deben a toda costa respetar las leyes y reglamentos del país ante el cual están acreditados, so pena de ser declarados "persona non grata" y ser expulsados del mismo. Son, a fin de cuentas, representantes de un gobierno y deben, por tanto, guardar compostura y res-

peto tanto hacia su propio país como hacia aquél ante el cual están acreditados. La diplomacia de hoy es abierta, en contraposición a la "diplomacia secreta" practicada siglos atrás y antes de la Primera Guerra Mundial, y se ve beneficiada por el progreso tecnológico de los instrumentos de comunicación y por el desarrollo de los medios y métodos de propaganda.

Un buen diplomático, ante todo, debe estar enteramente comprometido con los intereses de su patria, y guardar lealtad absoluta a las instituciones de su país, para así poder defenderlos con ahínco en el exterior. Debe ser un gran comunicador para informar con claridad sobre los aspectos de importancia para su país, pero debe saber actuar con discreción ante el riesgo de fomentar malos entendidos. Se entiende que un diplomático está obligado a participar en todo esfuerzo que tienda a preservar la paz y la seguridad internacionales, así como a promover un mundo justo y equitativo; sin embargo, es importante actuar con suma prudencia, inteligencia y sigilo, en virtud de que una acción acelerada podría incluso, aún tratándose de causas nobles, lesionar los intereses de otras naciones, y como consecuencia, poner en riesgo aquellos que él mismo está defendiendo.

El diplomático moderno es audaz pero cauteloso, sagaz pero discreto, persistente pero prudente, sumamente perpicaz, pero lo suficientemente humilde para vestir con orgullo el uniforme de obrero, borrar falsos estereotipos (clásistas) e involucrarse en las variadas acciones en beneficio de su país y de su propia imagen.

La comunicación entre los pueblos es indispensable para el entendimiento, y éste a su vez es necesario para el desarrollo armónico y respetuoso de los países y del mundo. Las relaciones internacionales en el mundo moderno han tomado varias facetas y direcciones, pero la obligada interrelación e interdependencia de las naciones y las comunidades humanas hacen necesaria la conducción de las relaciones por medio de personal profesional capacitado que atienda y de solución a las dificultades que como consecuencia de ellas pudieran surgir. La diplomacia mediante la historia ha demostrado ser un arma poderosa y peligrosa; por lo tanto es indispensable darle buen cauce y utilizarla, como de hecho sucede hoy en día, para fines de pacificación, de negociación y, en fin, para toda iniciativa que proponga una relación de igualdad y de justicia no sólo entre las naciones, sino entre nosotros mismos.